

2024-09-19

## El Tribunal Electoral confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pilotzinoticias.com/2024/09/el-tribunal-electoral-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-como-alcaldesa-de-cuauhtemoc/>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha revocado la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, confirmando el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega y ordenando la entrega de su constancia de mayoría.

La elección había sido anulada previamente por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, bajo el argumento de presunta violencia política de género.

Sin embargo, la Sala Regional del TEPJF concluyó que las críticas dirigidas a Rojo de la Vega por su afinidad política o familiar no constituían automáticamente violencia política de género.

La sentencia enfatizó que dichas críticas, aunque duras, no contenían elementos de discriminación de género, y estaban protegidas bajo la libertad de expresión en un contexto democrático.

El fallo de la Sala Regional aclaró que para que se acredite violencia política de género es necesario que las críticas estén acompañadas de referencias a roles o estereotipos de género, lo cual no se pudo probar en este caso.

Así, Alessandra Rojo de la Vega podrá asumir como alcaldesa de la demarcación, cerrando un ciclo legal que había sido disputado intensamente.